

I.2.13. Acuerdo 13/CG 31-03-17 por el que se aprueba la modificación del Título de Grado en Enfermería.

MODIFICACIÓN A REALIZAR EN EL GRADO DE ENFERMERÍA

Tras la renovación de la acreditación del Grado de Enfermería y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones necesarias solicitadas por la Fundación Madri+d se plantea la realización de un modifica para el Grado de Enfermería que afecta a esta titulación impartida en tres centros:

- Facultad de Medicina
- Escuela de Enfermería Cruz Roja (adscrita a la UAM)
- Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz (adscrita a la UAM)

Cambios a realizar por parte de la Facultad de Medicina

Modificación de la Memoria actual que actualice las condiciones de impartición actual tras la integración de tres centros adscritos (Escuela Universitaria de Enfermería Puerta de Hierro, Escuela Universitaria La Paz, Escuela Universitaria Comunidad de Madrid) en la Facultad de Medicina: centros, plazas, recursos humanos y materiales.

Cambios comunes a los tres centros de impartición

Mejora de los mecanismos de coordinación en los centros y unificación de guías docentes en competencias y criterios de resultados

Cambios de los centros adscritos

E.U. Enfermería Fundación Jiménez Díaz: Ajustar la presencialidad de las materias, actualización de las condiciones de impartición del título: renovación de equipos docentes, espacios, recursos humanos, reducción del número de alumnos/grupo.

E.U. Cruz Roja: revisión y mejora de recursos materiales para aulas de simulación más avanzadas.